



Finalizado el plazo de presentación de instancias, se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos, así como la valoración de los méritos aportados, conforme a lo dispuesto en la base quinta de la Oferta de Empleo, en la categoría de auxiliar de ayuda a domicilio de diciembre de 2019.

La lista provisional se hace pública en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página web de municipal, concediéndose un plazo de dos (2) días hábiles para que se puedan formular reclamaciones.

Las citadas reclamaciones, si las hubiere, serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva publicada en el tablón de edictos municipal.

En el supuesto de no presentarse ninguna reclamación, la lista provisional devendrá automáticamente en definitiva.

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/EXCLUIDOS

Nº orden	Apellidos	Nombre	Estado	Puntuación
1	Suárez Pérez	Miguel Ángel	Admitido	1,998
2	Carvajal Mesa	María del Carmen	Admitida	0,428
3	Asensio Asensio	Berta	Admitida	0,224
4	Parejo Ruiz	Dolores	Admitida	0
5	Pérez Pineda	Rocío	Admitida	0

Para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente en

Monturque a 2 de diciembre de 2019

Fdo.: M^a. Teresa Romero Pérez
Consejera Delegada